



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

México, D.F., a 17 de agosto de 2011

CIRCULAR No. SA-036

**CC. SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,
DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES**

Con fundamento en los artículos 68, 69, fracciones IV y XV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 23 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y el numeral 22 del apartado IV.4 Criterios y Lineamientos para elaborar e integrar el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto del Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal; les solicito remitir sus requerimientos de bienes, materiales y servicios a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, adscrita a la Secretaría Administrativa a más tardar el 22 de agosto del año en curso, incluyendo la calendarización y justificación correspondiente.

Las partidas a considerar son las especificadas en el anexo VI.11 Partidas Concentradas del Manual referido.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,


Mtro. Samuel A. Cervantes López
Encargado del Despacho

Cc.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
C.P. María Isabel Welsh Narváez. Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

SACL/MCMH
